

La Voz de Menorca

Número suelto... 10 céntimos
Número atrasado... 20

DIARIO REPUBLICANO

Año XVIII. — Número 6.080

Subscripción
En la Isla, al mes... Ptas. 2'00
Resto de España... 3'00
Extranjero, al año... 50'00

MAHÓN, JUEVES 23 AGOSTO 1923

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA. — Teléfono 160

Hay que enterrar la vieja política

El pueblo debe tomar acuerdos

(De El Progreso)

En la vieja política española, que podríamos llamar picaresca si no fuera suicida, hay un estribillo que ha llegado a hacerse célebre, por las veces que se repitió y por lo vacío que ha resultado siempre de efectividad: «El Gobierno debe tomar acuerdos».

¿Que un problema se agudiza hasta extremos inaguantables? Ya se sabe la declaración ministerial: «El Gobierno debe tomar acuerdos». ¿Que el malestar cunde en el país y soplan vientos de protesta por parte de la opinión, harta de aguantar las peores defeciones de los de arriba? También el Gobierno debe tomar acuerdos.

Pero ¿se toman alguna vez estos acuerdos? ¿Hace algo el Gobierno después de la consabida declaración? La contestación negativa flota en todos los labios. El Gobierno no hace nunca nada, no toma nunca ningún acuerdo.

El Consejo de ministros de ayer, como el de anteayer, como todos desde la Restauración acá, no ha sido otra cosa que la aplicación de la bendita fórmula dinástica, según la cual en política la vida es una cuestión de aplazamientos. Hay que darle tiempo al tiempo, piensan nuestros gobernantes, y así el definitivo hundimiento de España se acentúa y se prolonga en relación con la agonía del régimen.

¿Puede, por tanto, esperar el país que sean satisfechos sus anhelos y respetadas sus prerrogativas más caras, y resueltos los problemas candentes que nos atosigan y satisfechos los mandatos de la opinión, que no cesa un momento de señalar el camino salvador a los hombres que monopolizan el poder? Sería insensato su ponerlo. No. La política del régimen estaba precisamente en todo lo contrario. La monarquía puede seguir como hasta hoy, precisamente porque sus procedimientos no van nunca de cara al pueblo, ni tampoco nunca están orientados en el sentido de realidad que reclama lo inaplazable de nuestra situación.

No nos cansemos de repetir que los males de España más que una cuestión de procedimientos son una cuestión de principios. La frivolidad preside todas las acciones de nuestros políticos. Basta dar una ojeada por estas conversaciones—verdaderos monumentos de insustancialidad—que sostienen los ministros con los periodistas a la entrada de todos los Consejos, para ver qué clase de mentalidad informa todos los actos de Gobierno de los políticos dinásticos.

Debemos orientar nuestras actividades colectivas, hacia otros horizontes políticos menos turbios y encapitados que el actual. El régimen, con todos sus hombres, ha fracasado y en su fracaso estrepitoso hunde también al país. Hay que reaccionar a tiempo, salvando a la patria de toda contaminación, y dejándola incólume en brazos de otra política menos torpe y concupiscente que la que hoy rige nuestros destinos.

El pueblo, la opinión pública sana, la conciencia nacional honrada, debe desparar de su soper aliándose, uniéndose estrechamente contra este enemigo formidable del régimen. Contra él deben dirigirse los más aceros dardos de actuación persistente

y depuradora. Contra él, el país debe oponer la reciedumbre vital de la Democracia Republicana, con sus hombres nuevos, todavía no gastados, y con las soluciones de gobierno que forman su ideario.

Esta es la única garantía que podemos oponer a la podredumbre di-

nástica que corroe el cuerpo social de España. Contra el estribillo con sabido de la vieja política, «el Gobierno debe tomar acuerdos», oponga esta otra afirmación: «El pueblo debe tomar acuerdos».

Y tómense estos acuerdos de una vez para siempre.

UNICO AGENTE "FORD" POR MENORCA

Stoc de Automóviles, Tractores, Auto-Camiones y completo stoc de piezas de recambio.

Garaje: Prieto y Caules, 110

Agente: Deyá, número 39, JUAN PIÑA
Especialidad en la reparación «Ford».

Los pequeños secretos diplomáticos

Se ha abierto en Francia recientemente una suscripción en favor de una mujer que desempeñó cierto papel hace unos veinticinco años en el famoso asunto Dreyfus, que dividió a los franceses. Se trata de Bastiana, la mandadera de la embajada alemana, cuyas oficinas tenía encargo de limpiar.

Para evitar cualquier indiscreción el embajador había puesto buen cuidado en no contratar a ninguna mujer que supiese leer o escribir, lo que ponía los documentos que hubiesen podido quedar sobre las mesas de los secretarios al abrigo de cualquier curiosidad.

Pero no es necesario saber leer para recoger en los cestos los papeles arrugados o rasgados, y eso es lo que hacía aquella mujer, entregando setos a la policía.

¿Se encontraron en aquellos restos datos suficientes para organizar una vigilancia? Se ha dicho que sí; pero sea lo que fuere, es lo cierto que la embajada no había procedido con la cautela debida, toda vez que es oscuramente el que se quemó todas las noches antes de salir de las oficinas los papeles arrojados a los cestos.

En cuanto a los documentos que tienen alguna importancia es casi imposible conseguirlos, porque se guardan siempre en una caja de caudales, cuya llave lleva encima el embajador o el encargado de negocios, y esos documentos pertenecen al menor tiempo posible, siendo remitidos a la mayor brevedad a los gobiernos a quienes conciernen.

Generalmente se procede en todas las diplomacias en la forma siguiente: un correo de gabinete, acude una o dos veces por semana a la capital extranjera de que se trate para hacerse cargo de las piezas «secretas» que se lleva en un bolso provisto de un cierre especial que sólo con dos llaves puede abrirse: la una que la tiene el embajador, y la otra el ministro de Negocios extranjeros del país a quien pertenece el correo.

Cerrada a la salida no puede la valija ser abierta en camino; tan sólo en destino por las personas competentes. Cuando se trata de algún documento de especialísima importancia no se confía a la famosa valija, y en tonces uno de los secretarios de la

embajada, o a veces el propio encajador, es el que se lleva el documento, no desprendiéndose de él un momento en todo el trayecto.

Hasta para las comunicaciones de oficina a oficina no se utiliza el teléfono, sino que los recados se hacen por encargados, pero no confiándose los documentos en sus propias manos, sino encerrándolos en cajas de hierro manual que se cierran con estradura de garantía, de la que tiene el destinatario duplicado de la llave.

El director, por ejemplo, cierra la caja y la pone en manos del ordenanza, y el diplomático que la recibe se entera del contenido y devuelve la comunicación en la misma forma.

Por ese motivo esos señores casi nunca reciben visitas en sus despachos particulares sino en salones donde no hay papel alguno propio del servicio que desempeña, ni siquiera papel con membrete del ministerio.

A pesar de esas precauciones no se está siempre a cubierto de cualquier sorpresa; porque, aunque es muy raro, han ocurrido casos.

También en ocasiones ha habido diplomáticos que han provocado la violación de un secreto o supuesto secreto. Se las arreglan para dejar como olvidado un documento que es transmitido a los agentes del extranjero a título de indiscreción.

Claro es que se trata de un documento preparado al efecto y que en cierra informes erróneos, con el fin de encaminar al adversario por una falsa pista.

Esto da resultado algunas veces, y los anales de la diplomacia tienen registrado más de un caso.

JEAN BERNARD.

Banco de Menorca

En la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 20 del corriente, se acordó repartir por los beneficios obtenidos en el ejercicio terminado el 31 de Marzo último, un dividendo activo equivalente al 6 por 100 del capital en circulación.

El pago queda abierto desde luego en la Caja de estas oficinas y en la de las Sucursales de Ciudadela y Alayor, y se hará efectivo, libre de impuestos, contra entrega del cupón número 10.

Mahón 21 de Julio de 1923.—Por el Banco de Menorca, el Vice Gerente, C. Hernández.

Alcaldía de Mahón

Cabalgata

Siendo uno de los números de las fiestas de Nuestra Señora de Gracia la celebración de la tradicional Cabalgata (Colcado), queda abierta desde hoy en esta Alcaldía la lista de inscripción de los ginetes y caballos que han de tomar parte en la misma.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Mahón a 22 de Agosto de 1923.—El Alcalde, Mateo Seguí.

DON JUAN PIRIS Y MERCADAL, Alcalde constitucional de esta villa de Alayor de Menorca.

Hago saber: Que la cobranza del primer trimestre del Repartimiento General de Utilidades, formado con arreglo al Real Decreto de 11 de Septiembre de 1918, en sus partes personal y Real, para el corriente año económico de 1923 24, tendrá lugar en esta población durante los días 1 al 20 del mes de Septiembre próximo venidero de nueve a doce de la mañana, en la oficina de recaudación sita en la calle de Santa Agueda número 6 de esta población.

Los contribuyentes, vecinos o forasteros que deseen de satisfacer sus respectivas cuentas dentro del plazo que queda señalado, se les considerará mercedos y se decretará contra ellos el apremio de primer grado.

Alayor 22 de Agosto de 1923.—El Alcalde, Juan Piris.

Ayuntamiento de San Luis

Programa de la fiesta cívica de este pueblo que por acuerdo de este Ayuntamiento celebrará los días 25 y 26 del corriente mes de Agosto.

Día 25

A las 9 de la noche.—Balle público en es «Plá de se Creu», amenizado por una banda de música.

Día 26

De 10 a 12 de la mañana.—Serenata ante las Casas Consistoriales por una banda de música y se reparfirán bonos a los pobres que ampara la Beneficencia Municipal de este pueblo, y se obsequiará con un espléndido lunch a las señoritas que han expendido billetes para dicha Beneficencia.

A las 4 y media de la tarde.—Corridos de caballerías consistentes en burros, mulos, potros y caballos.

Además una carrera extraordinaria para los caballos de S'Espalmer nou, Terra roja y Catehot consistentes en 55 pesetas de premio y 15 de accesoit. Ccaa que sólo se presentan dos caballos de los mencionados no habrá accesoit. Es condición precisa para tomar parte en la carrera extraordinaria haber tomado parte en la ordinaria.

Terminadas las corridas habrá baile en el «Plá de se Creu».

A las 9 de la noche.—Se disparará un bonito castillo de fuegos artificiales terminando la fiesta con baile en el «Plá de se Creu».

San Luis 22 de Agosto de 1923.—El Alcalde, Manuel Santa María.

ORRAS COMPLETAS

M. LINARES RIVAS

A 4'20 pesetas tomo
Pueden adquirirse, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa.

Noticias marítimas

Movimiento de buques

Para Alcudia y Barcelona ha salido esta mañana a la hora de itinerario e vapor correo «Monte-Toro» con e pasaje y un pico de carga.

—De Ciudadela para Alcudia habrá salido esta mañana a las diez el vapor correo.

—Mañana debe llegar el «Mahón» procedente de Barcelona.

—Ha salido para Palma el pailebot «Cala Major» con lastre.

—También zarpó la balandra «Miquel Pequeño» con lastre para Alcudia.

—Ayer tarde se aprovisionó de carbón en los depósitos de la Base Naval el torpedero número 6.

Hemos oído decir que la próxima semana saldrá la flotilla de submarinos acompañada del citado torpedero en viaje de instrucción llegando hasta Palma en donde permanecerán unos días.

Liga Marítima

Programa que ejecutará el «Terceto Mahón», hoy jueves, de seis a ocho de la tarde:

- 1.º Pase doble «Villaltes». — Gutierrez Pascual, (estreno).
- 2.º Fox-trot «Islandia». — Mata, (estreno).
- 3.º Schotis «El Firmamento». — J. Cantó.
- 4.º Dazza «Morita». — E. Pérez.
- 5.º Vals Boston «Le Aristocracia del Film». — Planas, (estreno).
- 6.º Schymmy «Je suis toujours là». — Gebarroche, (estreno).
- 7.º Fox trot «Tutam Kamen». — Angel Alonso, (estreno).
- 8.º One Step «Huntig». — Mario.

El primer auto saldrá a las seis menos cuarto.

Se ha invitado a los propietarios de botes a meter por si tenían a bien tomar parte en la regata proyectada para el día 2 de Septiembre próximo.

Banco de Menorca

Descontamos los cupones vencimiento 15 de Agosto próximo de títulos de las Deudas Amortizables al 5 por 100.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su líquido importe nos sea conocido.

Unico Depósito de calzado en Mahón

PLAZA DEL PRINCIPE N.º 14

(Frente la Iglesia del German)

PRECIOS REDUCIDOS

Calzado para señora, desde 5 pesetas el par.

Calzado para caballero, desde 10 pesetas el par.

Calzado de Reglamento para ejército y Marina desde 12 pesetas el par.

Gran surtido para niños y niñas también a precios económicos.

Gasolinias para autos y motores

Marcas: CLAVILENO y SHELL
Sucesor de Cristóbal Tomás Tallavull, (Muelle).

= C O K =

Calidad y precios, sin competencia
Servicio a domicilio
FABRICA DE GAS

